

## Las construcciones con el verbo ESTAR: aspectos sintácticos y semánticos\*

María Jesús Fernández Leborans\*\*  
Universidad Complutense de Madrid

### 0. INTRODUCCIÓN

0.1. La tradición gramatical ha defendido invariablemente la existencia de dos usos bien diferenciados del verbo *estar*: predicativo y atributivo; tal diferenciación implica una oposición extrema desde el punto de vista léxico-semántico: *estar* predicativo es caracterizado como un verbo pleno, intransitivo, con la significación general -derivada de su origen en el verbo latino *stare* («estar de pie»)- de 'permanencia', 'situación o posición local', mientras que *estar* atributivo es definido como un verbo vacío, copulativo, que permite vincular ciertos predicados (atributos) -concebidos como 'estados' o propiedades transitorias, cambiantes o circunstanciales- con su correspondiente sujeto. Paralelamente, la distinción «pleno/vacío», aplicada al verbo *ser*, refleja la existencia reconocida de, al menos, dos verbos *ser*: uno predicativo intransitivo (*ser* existencial o de acontecimiento) y otro copulativo atributivo. ¿Debemos seguir reconociendo, asimismo, dos verbos *estar*?

La intuición que intento razonar en las páginas que siguen se basa en el supuesto de que el verbo *estar* denota, en cualquier caso, una situación o estado que se alcanza, y que es especificado por la expresión postverbal como situación física -*estar aquí/ en París / de rodillas/ de compras/...*- o como estado psíquico, fisiológico, ético, etc., no determinado por un proceso reconocible -*estar sano/triste/locuaz/ de buen humor/ con gripe/ bien/...*- o como

---

\* Data de aceptación: abril de 1995.

\*\* Este trabajo forma parte del proyecto nº PS91-0025 subvencionado por la DGICYT. Agradezco a I. Bosque, M. Leonetti, V. Escandell y C. Sánchez sus valiosos comentarios.

estado resultante de un proceso, realización, etc. *-estar cansado/muerto/roto/limpio/ dispuesto/resuelto/...*

Los distintos valores semánticos conferidos tradicionalmente a *estar*, determinantes de los dos principales usos de este verbo -predicativo intransitivo y copulativo atributivo- no son, de hecho, propiedades del verbo *estar* en sí mismo, rasgos de su significado léxico, sino que vienen determinados por el significado de las expresiones postverbales. *Estar* no posee dos significados diferentes en *estar en París* y en *estar triste*; el significado de 'localización' o de 'situación física' no lo posee inherentemente el verbo, sino que lo define o determina el complemento locativo *en París*, mientras que el significado de 'estado psíquico' es delimitado por el complemento predicativo *triste*. Consecuentemente, no es adecuado caracterizar el complemento locativo como «complemento circunstancial de lugar» de un verbo semánticamente pleno, porque no expresa una circunstancia, sino que especifica una situación alcanzada como (situación física de)localización del sujeto, por lo que posee claro rendimiento de complemento predicativo (atributo locativo)<sup>1</sup>, de modo análogo a adjetivos y participios; la diferencia entre ambas clases de predicativos es de significado, no de función<sup>2</sup>.

0.2. En este trabajo, concebido como estudio esencialmente descriptivo -en ocasiones algo especulativo- se consideran los siguientes aspectos: caracterización del sujeto en las oraciones con *estar*, junto con un breve apunte respecto al complemento predicativo seleccionado por este verbo (1); revisión de algunas propuestas sobre los rasgos semánticos de *estar* (2); la naturaleza aspectual de los complementos predicativos en las construcciones con *estar* (3); las nociones de 'estado' y 'situación' (4); la estructura subeventiva de *estar* (5); la relación entre 'estado alcanzado' y 'perfectividad' (6), y, por último, la constitución,

<sup>1</sup> El hecho de que el atributo locativo no admita conmutación por la proforma neutra *lo* no es una prueba favorable a la supuesta intransitividad del verbo *estar* como verbo predicativo pleno cuando se construye con complementos locativos, ni una prueba contraria a la interpretación posible de las expresiones locativas como predicados; ¿acaso no es un predicado *en París* en *te creía en París*, o en *mi casa* en *eso no lo quiero en mi casa*, o *enfrente* en *el cuadro me gusta más enfrente*? La razón de no admitir la proforma radica, probablemente, en el propio contenido locativo del complemento; *lo* neutro es proforma adecuada sólo para predicados de contenido nocional -propiedad o cualidad en sentido amplio, modo o manera del sujeto-: *loco, inteligente, de mal humor, sin ánimo, de buen gusto, para el arrastre, a favor de la propuesta...* (Obsérvese que expresiones originariamente locativas, como *entre la espada y la pared, al/del lado de..., fuera de, ...*, pierden ocasionalmente el sentido de localización física para expresar actitudes, estados, comportamientos, etc., del sujeto (de hecho, la primera expresión no «localiza» en modo alguno): *Estoy entre la espada y la pared; ¿De qué lado estás?; Siempre estoy al lado de los débiles; Estaba fuera de sí*. En tales casos, la utilización de la proforma *lo* no es imposible).

Nótese, por otra parte, que se ha adoptado, en este trabajo, el término *complemento predicativo* según el criterio de la R.A.E. (1973: epgrf.3.3.1.).

<sup>2</sup> La ausencia posible del atributo locativo en secuencias del tipo: *¿Está Juan? -No, no está* no confirma el valor de verbo intransitivo, pleno, de *estar*, puesto que no hay tal ausencia; el atributo locativo está implícito, se subentiende en el contexto o en la situación. Esta posibilidad es extensible a *estar* «copulativo». (Cfr.: *¿Estás ya? -No, todavía no estoy*. Se subentiende: «lista / preparada/ ...»).

por 'incorporación', de *estar* y complemento predicativo en predicado complejo (7). En la elaboración de este estudio, hemos seguido criterios y aportaciones de representantes de la gramática tradicional y de la semántica formal, así como determinadas argumentaciones y propuestas características de la gramática generativa actual (Modelo de Principios y Parámetros).

## 1. EL SUJETO EN LAS CONSTRUCCIONES CON *ESTAR*

1.0. Son objeto de observación, en este apartado, ciertas peculiaridades de las construcciones con el verbo *estar* en los dos usos, copulativo y predicativo, relacionadas con la posibilidad de determinar la naturaleza temática o derivada del sujeto.

El verbo *estar* copulativo (atributivo) aparece, según confirma la tradición gramatical, en construcciones como las de (1), con predicados de la forma SA, SPrep, SAdv:

- (1) Juan está triste  
 El trabajo está suficientemente elaborado  
 Mi hermano está de mal humor  
 Estoy sin dinero  
 Eso está mal  
 Estás estupendamente

Los verbos copulativos se han definido, siguiendo la hipótesis de Couquaux (1981)<sup>3</sup>, como verbos [+Raising], caracterizados por las siguientes propiedades (Koopman y Sportiche 1991: 212 y 213):

- a) No imponen restricciones de selección a sus sujetos.
- b) Seleccionan un argumento único, que es un argumento interno de carácter proposicional, es decir, una cláusula reducida (CR), constituida por el predicado (atributo) y el sujeto que éste «legitima».
- c) Pueden admitir un expletivo -pleno o vacío- en la posición de sujeto: (Cfr.: *it seems that...; il semble que...; proexpl parece que...*).

1.1. De la condición a) se infiere que los verbos copulativos no asignan papel- $\Theta$  a su sujeto; es decir, la categoría que ocupa la posición de sujeto de un verbo copulativo no es un sujeto temático -lógico semántico-, sino que se trata de un sujeto derivado.

Sin embargo, las diversas pruebas establecidas para reconocer un sujeto no derivado o temático<sup>4</sup> no resultan totalmente negativas cuando son aplicadas a las estructuras «copulativas» con el verbo *estar*:

<sup>3</sup> Para un análisis del verbo *ser* copulativo, véase Fernández Leborans (1991).

<sup>4</sup> Pueden verse al respecto: Burzio (1981, 1986); Belletti y Rizzi (1987); de Miguel (1992); Picallo (1990).

I) Sólo los verbos que seleccionan sujetos temáticos pueden aparecer en construcciones con *se* impersonal. El verbo *estar* «copulativo» no rechaza esta posibilidad, como puede comprobarse en (2):

- (2) Cuando se está enfermo, todo molesta  
 O se está a favor o se está en contra  
 ¿Acaso no se puede estar en paz consigo mismo?

II) Sólo los sujetos temáticos o «profundos» pueden estar representados por **proarb** plural (como en: **proarb han llamado a la puerta**). *Estar* copulativo no admite, en general, tal posibilidad, pero ocasionalmente podemos encontrar secuencias como las de (3):

- (3) He llamado a la agencia, pero parece que no estaban muy dispuestos a escucharme, porque casi no me dejaron hablar  
 Fui a presentar los papeles, pero no estuvieron muy solícitos; creo que no estaban de humor.

III) Las estructuras que contienen un sujeto derivado no pueden incrustarse en la construcción causativa. Pero, cfr. (4), con *estar* copulativo:

- (4) El profesor nos hizo estar en silencio/muy atentos a sus explicaciones  
 Estas vitaminas me hacen estar en forma todo el día

IV) Los sujetos no derivados pueden ligar un clítico anafórico.

(Como en: *Juan se afeitó*). En relación con esta particularidad, ciertas construcciones con *estar* presentan un originario «caso complementario reflejo»<sup>5</sup>, aunque insensible a la función anafórica:

- (5) ¡Estáte tranquilo/quieto de una vez!  
 Se estuvo escondido mucho rato  
 No se estará en paz hasta que vuelvas

Según la condición c), los verbos copulativos podrían aparecer en construcciones «impersonales» cuya estructura patente reflejaría la condición b), es decir, la selección por parte de tales verbos de un argumento proposicional. El verbo *estar* no admite esta posibilidad; cfr. las oraciones de (6):

- (6) Parece que Juan no ha venido  
 \*Está que Juan no ha venido

<sup>5</sup> Véase Bello (1847). Cito por la edición de 1973 (9ª), epgr. 764.

1.2. Si *estar* copulativo no ofrece resistencia absoluta a las pruebas anteriormente mencionadas, lo mismo puede decirse de *estar* predicativo, aunque a la inversa; si *estar* predicativo es un verbo pleno, intransitivo, como asegura la tradición gramatical, debía satisfacer, sin reservas, aquellas pruebas. Pero no es así en todos los casos.

Así, respecto a I) podemos decir:

- (7) Si se está en un sitio, no se puede estar en otro a la vez  
 Cuando se está en París, la vida parece más hermosa

pero cfr. (8):

- (8) \*No se está en París / No se está bien en París  
 Nunca se está triste en París

En cuanto a II), probablemente el grado de aceptabilidad y de frecuencia resulten algo más favorables a *estar* predicativo:

- (9) Me han robado la radio, pero parece que no estuvieron dentro del coche mucho tiempo, porque no falta nada más  
 Han entrado en la casa, pero, desde luego, no estuvieron en el salón, ya que todo está en orden  
 Parece que no están (= «no hay nadie aquí»)

Con respecto a III), véase (10):

- (10) Me hizo estar de pie toda la tarde  
 Verás cómo le hace estar de compras todo el día  
 Nos hizo estar en la biblioteca durante tres horas

En relación con IV), *estar* predicativo puede admitir pronominalización, si bien no con el mismo grado de aceptabilidad en todos los casos:

- (11) Me estaré aquí, a tu lado hasta que termines  
 Se estuvo en el vestíbulo mucho rato, porque no se atrevía a entrar  
 ??Me estaré con mi hermana todo el mes  
 ??No se estará mucho tiempo en Barcelona

A partir de los datos expuestos en 1.1 y 1.2, es posible inducir, a modo de generalización provisional, la siguiente estimación: no hay indicios claros de que la expresión que ocupa la posición de sujeto en las construcciones con *estar* copulativo, sea el sujeto lógico, temático, «exclusivamente» de la expresión predicado postcopular, por lo que no es adecuado considerar, sin reservas, que respecto a *estar* se trate de un sujeto derivado. Por otra parte,

no se advierten comportamientos gramaticales claramente discriminatorios de *estar* predicativo respecto a *estar* copulativo, como puede comprobarse, además, en el siguiente apartado.

1.3. En análoga línea de observaciones, resulta paradójico que si *estar* predicativo es un verbo pleno, no imponga restricciones de selección a su sujeto, comportándose en este sentido como *estar* copulativo. Así, el hecho de que no sean aceptables las construcciones de (12)

- (12) \*Ana está entre las páginas del libro  
\*La carta está de compras

no se explicaría porque el verbo *estar* selecciona un determinado tipo de referente-sujeto y no otro(s), sino porque los atributos locativos postverbales son incompatibles con las expresiones preverbiales. De modo que, como sucede con *estar* copulativo, son los complementos predicativos (atributos) los que imponen restricciones selectivas a las expresiones preverbiales. (Diríamos, así, que el predicado locativo *entre las páginas del libro* no puede seleccionar un N[+animado] como sujeto de predicación, o que un N[+animado] [+humano] sería el único sujeto que un predicado locativo como *de compras* puede legitimar).

Ahora bien, esta explicación es insuficiente; no permite dar cuenta de la agramaticalidad de las secuencias de (13):

- (13) \*Juan es en París  
\*Ana es de compras  
\*La carta es entre las páginas del libro

En (13), los predicados locativos son perfectamente compatibles con las correspondientes expresiones preverbiales, pero sólo pueden ser vinculados a éstas mediante el verbo *estar*. Una de las razones aducidas respecto a la agramaticalidad de (13) se basa en el supuesto de que los atributos locativos poseen un valor aspectual intrínseco que sólo es compatible con la aspectualidad de *estar* (Suñer 1990:102); de modo general, podríamos considerar, de acuerdo con argumentaciones recientes, que el verbo *estar* selecciona, en cualquier caso, un Sintagma Aspectual (SAsp) cuyo núcleo debe ser obligatoriamente [+perfectivo]. En términos tradicionales, sólo los predicados perfectivos pueden aparecer en construcción con *estar* (Navas Ruiz 1963; Luján 1981; Hernanz 1988). Sin embargo, esta interpretación no es, a su vez, totalmente satisfactoria. ¿Acaso habría que entender, por ejemplo, en (14), que los predicados *guapa*, *sensato*, *amable*, poseen el rasgo aspectual [+perfectivo]?

- (14) ¡Qué guapa está María!  
Estuviste muy sensato en tus declaraciones  
Creo que no he estado demasiado amable con María

Predicados de este tipo son aspectualmente inertes, o indiferentes al aspecto. (Véase apartado 3).

Por otra parte, la agramaticalidad de : \**Pedro está mortal / capaz / honrado /...* permite suponer que el verbo *estar* impone ciertas restricciones de selección a su complemento predicativo. Diríamos, de modo elemental, que *estar* sólo selecciona complementos predicativos semánticamente compatibles con la noción eventiva de 'estado' o 'situación' que tal verbo denota. (Véase apartado 3). Y puesto que se trata de subcategorización en sentido estricto -como se muestra en 7.- por parte de un verbo no desprovisto de contenido semántico-eventivo, sería atendible la propuesta de que *estar* no es un verbo cópula, sino que forma con su complemento predicativo una especie de verbo o predicado complejo de un sujeto que, consecuentemente, no se podría definir como «derivado».

## 2. RASGOS SEMÁNTICOS DEL VERBO *ESTAR*

En este apartado, son objeto de discusión algunas de las principales propuestas de caracterización semántico-aspectual del verbo *estar*.

En varios estudios (Navas Ruiz 1977; Luján 1980,1981; Hernanz 1988...) se propone que es precisamente el aspecto la característica que distingue los dos verbos copulativos: *ser* [-perfectivo] se opone a *estar* [+perfectivo]. A mi juicio, la marca aspectual de 'perfectividad' no sería un rasgo inherente del verbo *estar*, porque este verbo no denota un evento necesariamente perfectivo. Es más, cabe suponer que *estar* no es un verbo aspectualmente marcado -su valor aspectual inherente sería el 'durativo' neutro (no-marcado)- pero puede recibir -seleccionar- especificaciones (predicados) aspectuales marcadas -predicados de aspecto perfectivo o de aspecto imperfectivo (el 'durativo' marcado, que pertenece a eventos (Procesos o Actividades) atéllicos)-, mientras que *ser* no puede hacerlo. (Véase el apartado 6). En términos más precisos: la predicación con *estar* es sensible al aspecto, mientras que la predicación con *ser* es inerte o indiferente al aspecto.

Independientemente -o además- de esta propiedad, otros autores (Carrasco (1974); Clancy Clements 1988) destacan una peculiaridad del verbo *estar* que es, en mi opinión, relevante: el rasgo [+Nexus], si bien puede ser adecuadamente reformulada en el marco de una teoría eventiva (V. apartado 5). Según C. Clements, la semántica de *estar* presupone, en cualquier caso, un cierto tipo de «conexión» («nexo», para Carrasco 1974: 338); cuando se trata de *estar* predicativo, la conexión implicada es una relación con un lugar no mencionado, mientras que *estar* copulativo presupone relación con otro estado o situación. Es precisamente este rasgo, que C. Clements denomina <Nexus>, el que distingue a *estar* [+Nexus] -copulativo o predicativo- de *ser* [-Nexus]. Así, en (15), se expresa una localización del sujeto en relación con otra localización previa presupuesta; de modo análogo, en (16), se manifiesta una determinada situación del sujeto en relación con una situación anterior, así como el estado predicado del sujeto en (17) presupone conexión con otro estado precedente:

- (15) Pedro está en París
- (16) Las nubes están altas
- (17) Sus ojos estaban rojos

En líneas generales, esta interpretación es, a mi juicio, correcta, pero, como veremos posteriormente -en el apartado 5-, se trata de una particularidad que puede ser descrita en función de la estructura semántica «subeventiva» del verbo *estar*.

2.2. Por otra parte, C. Clements (1988: 788 y ss.), siguiendo a Falk (1979b:72), argumenta que el uso de *ser* y *estar* copulativos en un contexto dado refleja la intención del hablante de «clasificar» el referente-sujeto de acuerdo con una *Class norm*, válida para una determinada cultura, sociedad, etc., o de acuerdo con una *Individual norm*. La distinción de estos dos tipos de pauta pragmática sirve especialmente para explicar las alternancias de *ser* y *estar* con un mismo tipo de adjetivos, marcados con el rasgo [ $\alpha$ Resultative]. Así, en (18), se ha seleccionado la opción *class norm*, con la lectura [-Resultative] del adjetivo, que se corresponde con [-Nexus] de *ser*:

- (18) María es muy guapa

mientras que, en (19), es la opción *individual norm* la que permite la interpretación [+Resultative] del adjetivo, asociada al rasgo [-Nexus] de *estar*:

- (19) María está muy guapa

En términos de Porroche (1990:101), «al realizar una clasificación mediante *ser*, el hablante opera con una norma concebida para la clase de entes de la que forma parte lo designado por el sustantivo que funciona como sujeto. Por ejemplo, en *él es amable*, se califica a una persona considerando la idea que el hablante tiene de «ser amables» para las personas en general (*norma general*), es decir, clasificándola en el grupo de personas amables. Con el verbo *estar*, el punto de referencia se sitúa en el ente específico, que se aparta de lo que el hablante piensa que es normal para él (*norma individual*). En *él está amable*, se considera la norma individual de la persona a la que adscribe *amable* como un estado, pensando que es una desviación de su norma personal a la que puede volver en cualquier momento».

A mi modo de ver, no parece que sea necesario buscar una explicación pragmática de este tipo para tales alternancias; oraciones como *María está guapa* o *él está amable* no expresan situaciones de «marcado», como desviaciones de una norma general que determinaría los enunciados con *ser* (*María es guapa*; *él es amable*). Piénsese que, por ejemplo, el sujeto *María* del que se predica *está guapa* puede ser «guapa» o no serlo; paralelamente, el emisor de *él está amable* puede desatender el hecho de que el sujeto posea o no inherentemente la cualidad de la «amabilidad». (Ciertamente, podría seguir a esta

oración una réplica del tipo: *es que él es amable* o : *¡qué raro! porque él no es amable por naturaleza*). La construcción con *estar* expresa, en cualquier caso, una situación o estado determinado en una circunstancia determinada, así que, en oraciones como *María está guapa* o *él está amable*, no es la opción *Individual norm* la que permite asignar el rasgo [+Resultative] a los predicados *guapa* o *amable*. Tales predicados son inherentemente [-Resultative]; denotan, por sí mismos, propiedad, y cuando se construyen con *estar* ya no expresan propiedad, sino que sirven exclusivamente para especificar un estado. Los predicados -complementos predicativos o atributos- en construcción con *ser*, constituyen predicados de propiedad -entendiendo 'propiedad' en sentido amplio- mientras que cualquier predicado relacionado con *estar* define o especifica la situación o estado alcanzado que este verbo denota. (Véase más adelante, especialmente el apartado 7).

La distinción pragmática entre *Class norm* e *Individual norm* no sólo sería válida para dar cuenta de las alternancias mencionadas, sino que explicaría, según C.Clements, la gramaticalidad de todas las oraciones con *ser* y *estar* en construcción con adjetivos, en virtud de la siguiente generalización: la *Class norm* sólo entraría en juego con el rasgo [-Nexus] de *ser* copulativo y el rasgo [-Resultative] del adjetivo, mientras que la *Individual norm* sólo sería compatible con [+Nexus] de *estar* copulativo y [+Resultative] del adjetivo. Pues bien, no podemos aceptar tal diferenciación, porque implicaría reducir o limitar el uso de *estar* a la observación de una norma individual por parte del hablante. ¿Acaso oraciones como: *María es muy joven*; *Pedro es sensato* no pueden resultar de una «apreciación» individual del hablante, no necesariamente acorde con una norma general?; ¿habría que suponer, por otra parte, que emisiones del tipo: *Luisa está muy joven*; *Pepe estuvo muy sensato en su intervención*, no pueden reflejar la intención del hablante de expresar un estado de un determinado sujeto según una norma general?

A modo de resumen: la caracterización semántica de *estar* -según recientes propuestas- en rasgos de tipo aspectual [+Perfectivo] referencial [+Nexus] o pragmático [+Individual Norm] resulta -como acabamos de ver- parcial y objetable, y, por otra parte, no suficientemente discriminatoria con respecto a *ser*. La diferencia fundamental entre los dos verbos radica en que *estar* denota un evento - una situación o estado alcanzado-, contrariamente a *ser*, que no expresa ningún tipo de evento; en relación con esta particularidad esencial, *estar* está provisto de temporalidad interna, inherente (Schmitt 1992), por lo que puede recibir, con su complemento predicativo, especificaciones aspectuales, o de modo más preciso, el predicado complejo constituido por *estar* y su complemento predicativo posee propiedades aspectuales. (*Ser*, por el contrario, es un verbo aspectualmente no especificado; no posee temporalidad inherente). Un análisis más detallado de la estructura temática de *estar* se muestra en el apartado 5.

El siguiente apartado contiene una revisión crítica de las características del complemento predicativo de *estar* descritas en los últimos estudios al respecto.

### 3. LOS RASGOS DEL COMPLEMENTO PREDICATIVO

3.0. Los rasgos semántico-aspectuales de los adjetivos predicados constituyen, junto con la distinción [-Nexus / +Nexus] del verbo, y la oposición [Norma General / Norma Individual], el conjunto de factores que permiten predecir -según C.Clements- los usos de *ser* y *estar*.

3.1. En todos los estudios sobre *ser* y *estar* se incluyen clasificaciones de los adjetivos en función de su compatibilidad o incompatibilidad con uno u otro verbo copulativo. La generalización más extendida al respecto distingue entre adjetivos que poseen el rasgo [+Perfectivo] (*descalzo, harto, lleno, desnudo* ...) y adjetivos con el rasgo [-Perfectivo] (*inteligente, justo, discreto, cortés* ...). Los primeros son compatibles con *estar*; los segundos, con *ser*. Un tercer tipo de adjetivos admite construcción con cualquiera de los dos verbos copulativos, por lo que pueden ser marcados con el rasgo [+/-Perfectivo] (*alto, flaco, hermoso, alegre,...*) (Luján 1980,81).

Podemos definir la 'perfectividad', siguiendo a Bosque (1990), como una característica semántica de ciertos predicados por la que denotan éstos una situación o estado resultante de una acción o proceso. Así, la perfectividad de ciertos adjetivos -adjetivos perfectivos derivados de los participios correspondientes, como *lleno, contento, tenso, harto, limpio, seco, suelto, maduro, despierto, disperso...*- y de los participios pasivos se explicaría o determinaría por la presencia de un argumento eventivo resultativo en la estructura temática de tales categorías léxicas (Bosque 1990: 5 y ss.). Lo que implica entender que estas categorías denotan resultados como desenlace o culminación de ciertas acciones, las denominadas *Accomplishments* (Vendler (1967) -«realizaciones» o «efectuaciones»-, con los rasgos [+Durativo] [+Télico], y las denominadas *Achievements* (Vendler) -«logros»- con los rasgos [-Durativo] [+Télico].

3.2. C.Clements, siguiendo la distinción de Bach (1981) entre *Processes* (= *Activities* de Vendler), que son [-Télico], y *Events* (= *Accomplishments* y *Achievements* de Vendler), [+Télico], utiliza el término *Events Adjectives (EA)* para referirse a los adjetivos perfectivos como predicados que denotan un estado resultante de un evento -«realización» o «logro»- subyacente. El estado denotado por estos adjetivos no supone conexión con otro estado o situación anterior. Pueden distinguirse dos tipos, en términos de 'direccionalidad', según se observe el movimiento del evento en una o en dos direcciones: bidireccionales (*descansado-cansado; harto-; desnudo-; descalzo-;etc.*), y unidireccionales (*bautizado; casado; soltero; confirmado,etc.*). Los primeros, marcados con el rasgo [+Resultative], admiten exclusivamente *estar*, y los segundos, [ $\alpha$ Resultative], pueden ser contruidos con *estar* o con *ser*.

Pues bien, importa destacar, respecto a los adjetivos -y participios- perfectivos, dos observaciones; en primer lugar, la predicación de 'estado' o 'situación' que comporta cualquier construcción con el verbo *estar* implica relación con otro estado o situación real o posible, de modo que no hay razón para excluir los EA bidireccionales de C.Clements de

tal implicación. (El «tránsito» de un estado a otro puede ser asociado con un proceso, realización, o logro, reconocibles, identificables, o no; la denotación de un estado resultante de un «acontecimiento» reconocible no supone desatender la relación con otro estado previo al desarrollo de tal «acontecimiento». Así, una construcción como *Juan está muy cansado hoy*, no sólo expresa el resultado de un *Event* (Bach) subyacente -«cansarse»-, sino que presupone, además, relación contrastiva con otro estado de *Juan* en otro momento temporal, generalmente anterior). En segundo lugar, gran número de adjetivos perfectivos, que poseen inherentemente el rasgo [+Resultative], o, en otros términos, un argumento eventivo resultativo, pueden aparecer en construcciones como las de (20):

- (20) La situación es tensa  
 Su actuación fue limpia / María es muy limpia  
 Pedro es realmente despierto  
 Tu hermano es verdaderamente molesto  
 Su exposición fue algo dispersa  
 La profesora de Lengua es bastante seca  
 Mi hermano es corto de vista  
 Su estilo es suelto  
 Ese chico es muy maduro

Respecto a las construcciones de (20) sí es adecuado considerar que no se establece conexión con una situación o estado anterior y, obviamente, no tiene sentido alguno hablar de «resultado». ¿Podríamos decir que el argumento eventivo resultativo de los adjetivos perfectivos está «desactivado»? Probablemente sí; los enunciados de (20) son oraciones «auténticamente» estativas, sin implicación alguna de situación dinámica subyacente, de evolución o «transición», y los adjetivos perfectivos definen, en tales enunciados, una propiedad, es decir, funcionan como predicados de propiedad. (No parece adecuado, consecuentemente, caracterizar tales adjetivos como [ $\alpha$ Resultative] o [ $\alpha$ Perfectivos], porque son inherentemente [+Perfectivos], pero, en construcción con *ser*, reflejan traslación hacia un cierto sentido más o menos figurado, al margen de la 'perfectividad', puesto que ya no se interpretan como correspondientes a un «evento» subyacente determinable como 'perfectum'). Podríamos considerar que se trata de adjetivos polisémicos; si es así, constituyen dos entradas, o mejor, dos acepciones distintas en el léxico: una contiene una posición <e> (Kratzer 1989) -para el argumento eventivo- y otra carece de tal posición adicional. Ahora bien, para la conciencia lingüística, esta última se deriva, como uso figurado, a partir de la estructura temática de la primera, recta, que contiene un argumento extra <e> perfectivo. Así que no parece adecuada una determinación de tales adjetivos en términos de ambigüedad de rasgos [ $\alpha$  (+/-)Perfectivo].

3.3. Respecto a los adjetivos [-Perfectivos], que, acertadamente, Bosque (1990) denomina *no perfectivos* -en lugar de *imperfectivos*- porque su característica es la de carecer

de aspecto perfectivo, y no la de poseer aspecto imperfectivo, C. Clements distingue dos tipos: el primero está constituido por aquellos adjetivos que denotan un estadio de un proceso en curso: *Process Adjectives* (PA). Estos adjetivos suponen siempre referencia o conexión implícita con otro estado o situación anterior. Pueden ser bidireccionales (*prudente-imprudente; cortés-; cuidadoso-; sincero-; justo-; ...*), con el rasgo [-*Resultative*], por lo que se construyen siempre con *ser*, o unidireccionales (*alto; bajo; joven; viejo; ...*), con el rasgo [ $\alpha$ *Resultative*], lo que significa que pueden ser empleados con *ser* -cuando denotan estados independientemente de un proceso subyacente- o con *estar* -cuando indican estados resultantes de su respectiva situación dinámica subyacente-. C. Clements entiende que este tipo de adjetivos implica un *Process* (Bach) -«volverse (im)prudente, (des)cortés, etc.»- no un *Event* (Bach), porque tales adjetivos no pueden aparecer en contextos télicos: \**Juan tardó media hora en volverse (im)prudente, (des)cortés, etc.* (Cfr.: *Juan tardó media hora en descalzarse, despertarse, etc.*).

Esta interpretación es, a mi juicio, imprecisa. Por una parte, no es excepcional, por infrecuente, el uso de PA bidireccionales, como (*im*)*prudente*, (*des*)*cortés*, (*in*)*justo*, etc., con *estar*, como se muestra en (21):

- (21) ¡Qué imprudente estuviste anoche!  
 No estuve muy cortés con Laura  
 Has logrado estar verdaderamente justo en la sentencia

Además, la conexión implícita en oraciones como las de (21) se siente más cerca de la noción de *Event* (Bach) -«ponerse...», en el sentido de «conseguir» o «lograr» un estado- que de la de *Process* -«volverse...» Por otra parte, los PA, cuando se emplean con *ser*, no denotan «estadios» de un proceso en curso, sino propiedades, independientemente de cualquier estado o situación presupuesto, anterior o posterior; los enunciados con *ser* no implican nunca la presuposición de un proceso en desarrollo, ni de estadios en evolución.

El otro tipo de adjetivos [-*Perfectivos*] es caracterizado por Clements como <-*Event /Process*> Adjs. Se trata de adjetivos que no corresponden ni a procesos ni a eventos subyacentes, por lo que únicamente admiten *ser*. Son adjetivos como: *mortal, caucásico, español, etc.* Respecto a la producción ocasional de oraciones como la de (22)

- (22) Luis está muy venezolano esta noche

Clements considera que se trata de usos especiales, de efecto estilístico marcado debido al hecho de el hablante está empleando la norma individual con adjetivos que normalmente no lo permiten. Aunque estos casos sí son excepcionales, su explicación en términos de efecto de estilo o de utilización de una norma individual, no es, a mi juicio, convincente. La razón de su aceptabilidad radica en que tales adjetivos pueden emplearse ocasionalmente como predicados que definen un modo de manifestación de un ser. *Venezolano* es, en el léxico,

un adjetivo de relación, y adjetivos de este tipo pueden ser recategorizados, en el léxico o en la sintaxis, como adjetivos calificativos<sup>6</sup>. En (22), el adjetivo está empleado como calificativo, recategorizado, pero no para atribuir cierta propiedad a *Juan* (cfr.: *Juan es muy venezolano*), sino para calificar un estado ocasional del sujeto, una conducta o comportamiento -un modo de manifestación- en este caso, que presenta marcadamente los rasgos -gestos, actitudes, términos, etc.- estereotipados propios de los venezolanos (o de «ser venezolano»). (Lo que no implica que el sujeto sea necesariamente oriundo de Venezuela).

No todos los adjetivos [-Perfectivos] admiten esta posibilidad (*\*Pepe está muy mortal hoy*); están excluidos los adjetivos que denotan propiedades inherentes de un género o especie. Por otra parte, el grado de 'necesidad' o de 'inherencia' en que puede ser concebida una propiedad respecto de un ser o entidad influye decisivamente en este sentido; en la medida en que una propiedad puede ser «adquirida» de algún modo, es susceptible de definir un estado alcanzado. (Por ejemplo, una persona no puede «adquirir» la 'mortalidad', pero una persona que no sea inteligente puede alcanzar un estado -modo de manifestación- o situación en el que se muestre inteligente -*estar inteligente*)<sup>7</sup>.

3.4. La tercera clase de adjetivos: *bonito-feo; gordo-flaco, etc.*, caracterizados por Luján como [+/-Perfectivos], coincide aproximadamente con el tipo BE/BP de C. Clements; se trata de adjetivos bidireccionales que pueden corresponder, según el contexto, a resultados de un evento subyacente, o a estadios de un proceso subyacente. Así, una oración como la de (23)

(23) ¡Qué guapa estaba María!

puede expresar el estado resultante de un evento («María se había puesto muy guapa») o el estado consecuente de un proceso («María se había vuelto guapa»). En cualquiera de los dos casos, serían adjetivos [+Resultative], y se construyen con *estar*. Pero, dado que pueden denotar estados independientemente de un proceso o evento subyacente, serían, en este caso, [-Resultative], y se corresponden con *ser*. El rasgo común sería, por consiguiente, [ $\alpha$ Resultative].

<sup>6</sup> Véase Bosque (1992) para un estudio detallado de los procedimientos por los que un adjetivo de relación se recategoriza en adjetivo calificativo.

<sup>7</sup> Ahora bien, la interpretación de una oración como *Pedro estuvo inteligente* no implica la presuposición exclusiva de que la persona no sea inteligente; es posible suponer que, de hecho, lo sea, pero el enunciado con *estar* indica un estado temporal alcanzado en el que se ha hecho patente aquella propiedad, en contraste con otros posibles (cfr.: «aun siendo inteligente Pedro, podía no haber estado inteligente», etc.). Otro caso es, por ejemplo, el del adjetivo *capaz*. La 'capacidad' puede ser innata -inherente- o adquirida. Sin embargo, no podemos emplear *capaz* con *estar*; probablemente, la razón de tal imposibilidad tenga algo que ver con el hecho de que cuando nos referimos a la propiedad adquirida o susceptible de adquisición utilizamos *capacitado* (*ser capaz* vs. *estar capacitado*).

No parece deseable, a mi modo de ver, mantener una clasificación «ternaria» de los adjetivos predicados; habría que excluir cualquier caracterización en términos de [+/-R(asgo)] (Véase el subapartado 3.5). Digamos que un adjetivo predicado posee inherentemente el rasgo de ‘perfectividad’ o no lo posee. Así que, a excepción de los adjetivos perfectivos y participios, que son [+Perfectivos], los demás adjetivos (incluidos los participios adjetivos del tipo: *resuelto* (*un hombre resuelto*), *considerado*, *precavido*, *entendido*, *desprendido*, *comedido*, *presumido*, etc. (RAE 1973:3.16.13.b.) son [-Perfectivos], es decir, ‘no perfectivos’. La construcción posible de gran parte de los perfectivos con *ser* conlleva modificación de su significado denotativo originario (adquieren sentido figurado ocasional, aunque previsible, en la sintaxis), o se corresponde con la existencia de una entrada distinta en el léxico (adjetivos polisémicos), y la expresión de estados alcanzados es, respecto a los no perfectivos, un cometido, no de estos adjetivos por sí mismos, sino de la proposición con *estar* en la que pueden aparecer; de modo que la posibilidad de construcción de estos últimos con *estar* no deriva de que tales adjetivos posean el rasgo [+/-Perfectivo], como tampoco significa que adquieran ‘perfectividad’, porque un estado alcanzado no tiene por qué ser necesariamente perfectivo.

Si estas consideraciones son adecuadas, no hay razón para admitir que los PA (Clements) designan un «estadio» de un proceso en curso; *prudente*, *cortés*, *sincero*, etc. designan propiedades, y sólo en construcción con *estar* pueden definir estados alcanzados. En análogo sentido, los adjetivos BA/BP como *bonito*, *flaco*, etc., no son [ $\alpha$ Resultatives], sino [-Perfectivos], y no implican evento o proceso alguno; se emplean normalmente con *ser*, no porque denoten estados independientemente de un proceso o evento, sino porque designan propiedades. Y una vez más, la expresión de resultado de un evento o de *stage* de un proceso viene determinada por la presencia de *estar*. Los adjetivos en construcción con *ser* nunca denotan estados.

3.5. Probablemente, la determinación más adecuada para la clase de predicados seleccionados por el verbo *estar* es la de *Stage-level Predicates* (SLP) (Carlson 1977; Kratzer 1989); se trata de predicados que expresan propiedades transitorias, en relación con una localización espacio-temporal, por lo que contienen una posición <e> para un argumento eventivo; estos predicados son distintos de los denominados *Individual-level Predicates* (ILP), los cuales denotan propiedades de individuos al margen de cualquier localización espacio-temporal, y carecen, por ello, de una posición <e>. Los SLP se construyen con *estar*, y los ILP se construyen con *ser* (Diesing 1990); si asociamos propiedades transitorias con estados o situaciones, podemos dar por válida esta generalización. Sin embargo, la «etiqueta» semántica *Stage-level* suscita el mismo conflicto que la «etiqueta» aspectual *perfectivo*. La clase de adjetivos observada en el apartado anterior ha sido generalmente determinada como [+/- Perfectivo]; pues bien, esta misma clase podría ser asimismo definida como [+/- SLP] -donde [-SLP] = [+ILP]-. Así que, por el hecho de que tales adjetivos (*bonito*, *serio*, *viejo*, *guapo*, etc.) pueden aparecer en construcción con

*estar* o con *ser*, habría que considerarlos como adjetivos léxicamente ambiguos, esto es, que pueden ser SLP o ILP. Condoravdi (1992) observa que tales predicados no pueden ser genuinamente ambiguos entre una lectura SL y una lectura IL, puesto que si lo fueran tendrían las propiedades de los dos tipos (IL y SL) con respecto a todos los fenómenos lingüísticos que son sensibles a la distinción, y, de hecho, no sucede así. Esta clase de adjetivos sólo puede ser léxicamente del tipo ILP.

La razón por la que pueden aparecer en construcción con *estar* tiene que ver probablemente con el tipo de propiedad que denotan; se trata, en general, de propiedades que experimentan cambios o evolución en el tiempo, o de cualidades que puede manifestar o «alcanzar» el sujeto ocasionalmente, por lo que, sin dificultad, pueden calificar o definir estados, pero ello no significa que tales adjetivos se recategoricen, en el léxico, en predicados SL; así, en un enunciado como *Ana es muy joven* se predica del sujeto una propiedad transitoria, pero en *Ana está muy joven* se predica un estado alcanzado, un modo en que el ser del sujeto se manifiesta o se presenta, con rasgos o características propias de «una persona joven», aunque «la juventud» no le sea propia. No diríamos, por ello, que *joven* es un SLP en el léxico, sino que adquiere lectura SL cuando aparece en construcción con *estar*, esto es, en la sintaxis, y esta posibilidad es únicamente efectiva cuando la cualidad denotada por esta clase de adjetivos es semánticamente compatible con la noción de ‘estado alcanzado’ que denota *estar*: (En términos generales, un ILP con *ser* expresa que el sujeto posee propiamente una cualidad, mientras que un ILP con *estar* expresa que el sujeto «obtiene» ocasionalmente una cualidad).

#### 4. SOBRE LAS NOCIONES DE ‘ESTADO’ Y ‘SITUACIÓN’

4.1. Cualquier oración con el verbo *estar* expresa una ‘situación’, en sentido amplio. Toda situación está necesariamente determinada por una circunstancia, que no puede ser ignorada por el hablante. Por el contrario, las oraciones con *ser* expresan ‘propiedades’ -cualidades o condiciones del sujeto- que se conciben al margen de una circunstancia. Los predicados de propiedad son *extensionales* (Platzack 1981:116); no admiten complementos adverbiales de tiempo, ni de frecuencia, y la información que transmiten es válida en momentos distintos al de la enunciación. Contrariamente, los predicados de situación son *transicionales*; admiten complementos temporales y de frecuencia, y la información que aportan sólo es válida en el momento de la enunciación, característica esta última que se deriva del carácter circunstancial -y, consecuentemente, mudable o variable- de toda situación.

A nuestro propósito, el rasgo de «transicionalidad» conviene a *estar* de modo inherente en lo que a su estructura aspectual se refiere -como veremos en 5-, contrariamente a lo que sucede en las oraciones con *ser*, las cuales constituyen predicaciones propiamente «estativas», no porque expresen estados, sino porque los predicados de propiedad se conciben al margen de un posible cambio o alteración. (Esto no significa que una propiedad no pueda ser susceptible de cambio objetivamente, en la realidad de la «sustancia» de la que se predica,

sino que el hablante no atiende, en la enunciación, a esta posibilidad. Así, cuando decimos de una persona que *es pobre*, no se sigue, ni por la intención, ni por la interpretación, que no pueda dejar de serlo o que no lo haya sido antes, sino que, en la enunciación, la cualidad es atribuida a su sujeto sin tener en cuenta la mencionada posibilidad. (Cfr.: *Juan está pobre*). Habría que hablar, tal vez, de predicados «estáticos», o del «estatismo» de los predicados con *ser*, aunque sólo sea para distinguir, por oposición, el carácter de «dinamismo» o de «evolución» que subyace a los predicados con *estar*).

4.2. Cuando decimos que las oraciones con *estar* constituyen predicados de situación nos referimos tanto a 'situaciones físicas' -expresadas por *estar* + predicados locativos- como a 'estados' -modos de (manifestación) del ser (modos de 'existir' o de 'devenir', modos en los que se manifiesta el ser en su «devenir»), expresados por *estar* + predicados no locativos (*estar* en el uso tradicionalmente copulativo)-. Los conceptos de 'estado' y 'situación' comparten un originario sentido físico, locativo, como bien apunta Bosque (1990:33); siguiendo la observación de Hanssen (1912) respecto al hecho de que la propagación de *estar* en la historia del español se produjo como extensión de los usos locativos, Bosque considera que «la perfectividad se ha desarrollado muy probablemente en la lengua como metáfora física de la locación». Ciertamente, parece incuestionable que la extensión del uso de *estar* denotador de situaciones físicas a la expresión de estados psíquicos o de cualquier otra índole, se haya producido por relación metafórica (sabido es que el fundamento de la metáfora radica en la transferencia o intersección de un rasgo o rasgos entre una entidad sensible y otra no sensible). Pero, a mi juicio, la perfectividad no tiene nada que ver con este «proceso». (¿Qué razón hay para considerar que una situación física es «perfectiva»?; ¿debemos entender, acaso, que los predicados locativos implican un «término»? Por otra parte, predicados no locativos como *guapo, con gripe, de buen humor, de los nervios, contra todo, para comérselo, etc.*, ¿definirían un estado como algo «perfectum»? Creo que no hay más que respuestas negativas a estas preguntas.

La situación o estado alcanzado que manifiesta toda oración con el verbo *estar* implica necesariamente 'transición'; nada se logra, alcanza o resulta sin evolución o cambio previo. (Consecuentemente, la situaciones y los estados son temporales, circunstanciales). La transición puede ser identificada o asociada con un determinado proceso o evento reconocible, subyacente a los predicados perfectivos (*estar asombrado < asombrarse; estar descalzo < descalzarse; estar muerto < morir, etc.*), o puede corresponder a un proceso no reconocible -en términos de categoría verbal- (*estar solo; estar hermoso; estar discreto; etc.*), lo que no significa que tales estados no se hayan alcanzado en virtud de una cierta evolución o de un «devenir», diríamos.

Bello (1847:& 1120) destaca que los adjetivos perfectivos «no suponen de suyo una acción anterior», y Luján (1981) considera que los estados perfectivos no son resultados de cambios de estado, entre otras cosas, porque podemos concebir los estados independientemente de los procesos que los determinan. Probablemente, estas afirmaciones son adecuadas

respecto de los adjetivos en sí mismos; el estado -o situación- alcanzado que expresa el predicado con *estar* presupone o implica siempre el rasgo de 'transición'. (Cuando se afirma que, con *estar*, predicamos «propiedades» transitorias, concebidas como un cambio, alteración, o mudanza (RAE), o cuando se asigna a *estar* el rasgo [+Nexus] (Clements), o cuando se caracterizan los predicados de situación como transicionales (Platzack), se está reconociendo aquella implicación. Ciertamente es que, en oraciones como las siguientes: *la casa está vacía; la tierra está seca; esta manzana está verde,...*, no es preciso considerar *vacía, seca, verde*, como estados obtenidos necesariamente de procesos como *vaciarse, secarse, volverse/ponerse verde*, pero no lo es menos el hecho de que en tales construcciones se hace referencia a estados alcanzados que son, para el hablante, actuales o efectivos en la circunstancia que él presenta, por lo que siempre subyace la presuposición de que tales estados no se hayan producido en una circunstancia anterior, o se transformen o desaparezcan en otra circunstancia posterior.

El rasgo aspectual de 'transicionalidad' probablemente sea el factor determinante del comportamiento de *estar* como verbo no propiamente *estativo*. Solamente los verbos no estativos pueden aparecer como imperativos (Pustejovski, 1988:34); el verbo *estar* admite esta posibilidad, como puede verse en (24):

- (24) ¡Estáte tranquilo!  
 ¡Estaos quietos / en silencio!  
 ¡No estés triste, por favor!  
 ¡Estáte allí de pie, al lado de tu hermana!  
 ¡No estés apoyado en mi máquina de escribir!

Por otra parte, sólo los verbos no estativos pueden aparecer como complementos de verbos *force-type*; pero, véase (25):

- (25) Juan forzó / obligó a Oscar a estar amable con los invitados / de guardia toda la noche / al lado de su adversario durante la conferencia

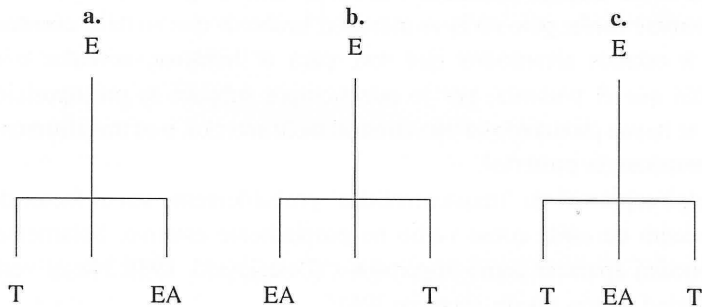
Las construcciones con verbos propiamente estativos, como: *Juan sabe la respuesta; Pedro adora la música clásica; María se parece a Ana, etc.*, no admiten, naturalmente, estas dos posibilidades.

## 5. LA ESTRUCTURA SUBEVENTIVA DE *ESTAR*

5.1. Correlativa de la observación precedente sería la siguiente consideración: lo que una oración con el verbo *estar* expresa no es un estado sin más, sino un estado alcanzado temporalmente. La predicación de un estado que se alcanza implicaría necesariamente dos «fases»: 'transición' y 'estado alcanzado'. Si trasladamos esta interpretación a los términos de una semántica formal (Pustejovsky:1988,1990), y entendemos el concepto de 'evento', no en el sentido restringido de Bach, sino en su más amplio sentido, de modo que pueda

aplicarse, no sólo a los *Events* de Bach (*Accomplishments* y *Achievements* de Vendler), sino, además, a los *Process* de Bach (*Activities*, de Vendler) y a los *States*, podríamos decir que el verbo *estar*, denotador de un evento de 'estado' (E), consta, en su estructura subeventiva, de los dos subeventos mencionados: 'transición' (T) y 'estado alcanzado' (EA). La representación de la estructura subeventiva de *estar* podría ser, en principio, una de las tres que se muestran en (26):

(26)



La representación b debe ser desestimada; supongamos que permite representar el primer estado realmente reconocible o identificable de un ser o entidad; siempre presupondrá transición a partir de un estado cero (interpretable como inexistencia, o como otra realidad, o como «la nada»). Por otra parte, podría argumentarse en contra de a que, si todo estado se concibe como transitorio, siempre presupondrá transición a otro estado, identificable o no -incluso a un estado cero-, de modo que la estructura válida sería la de c. Ahora bien, como el subevento relevante de *estar* es el EA (estado que se alcanza), es lógicamente la transicionalidad previa a ese estado el rasgo aspectual que forma parte de su estructura eventiva como subevento inicial (con repercusiones semánticas, como veremos en el apartado 6). Así que la representación más adecuada es la a: permite dar cuenta de que la carga semántico-aspectual de *estar* la constituye, no el estado en sí, sino el estado que se alcanza en relación con la transición previa que lo hace posible.

5.2. Si es así, *estar* no sería un verbo propiamente estativo; la clase de verbos estativos denota un evento simple, un estado (E) que se predica en sí mismo. (La anomalía que supone, al respecto, el verbo *estar*, probablemente tenga mucho que ver con el comportamiento excepcional de este verbo en relación con el de los verbos estativos, como ya se ha observado anteriormente). Pustejovski (1990) define un estado como un evento simple que es interpretado como no relativo a ningún otro evento. (Son estados, por ejemplo, *be sick*, *love*, *know* ...). Pero, a diferencia de los verbos de estado propiamente dichos (*saber*, *amar*, *incluir*, *etc.*), *estar* sí implica relación con otro evento, puesto que expresa estados alcanzados a

partir de -o/y hacia- otro evento posible; de modo que el rasgo aspectual de 'transicionalidad' debe estar implicado en la estructura subeventiva de *estar*<sup>8</sup>, definiendo el subevento inicial.

El subevento EA no siempre debe entenderse, en cuanto «alcanzado», como correspondiente a un evento resultativo; así, por ejemplo, *estar soltero* no es necesariamente el resultado de «quedarse soltero» o algo así, aunque *estar muerto* o *estar despierto* resulten de *morir* y *despertar* respectivamente. En análogo sentido, no entendemos *estar disponible* o *estar verde (la manzana)* exclusivamente como 'términos' de algún evento («volverse o quedar(se) disponible» o «enverdecer o ponerse verde»). Así que «un estado que se alcanza» no es necesariamente «un término al que se llega» o «un resultado que se obtiene»; dicho de otro modo, un estado alcanzado no tiene por qué coincidir con el término o resultado de un evento (realización o logro).

Si son adecuadas las observaciones precedentes, ¿por qué no podríamos considerar *estar*, en construcción con formas verbales de gerundio, como expresión, asimismo, de un estado alcanzado?

5.3. Tradicionalmente, el tipo de construcción [*estar* + Gerundio] ha sido caracterizada como perífrasis verbal aspectualmente imperfectiva, cursiva, durativa o progresiva; el verbo *estar*, «desemantizado», no se considera verbo copulativo, sino auxiliar<sup>9</sup>, de modo que a la forma verbal de gerundio -no conmutable por la proforma neutra *lo-* no se le asigna la función de 'atributo'. A mi juicio, el rasgo aspectual de 'imperfectividad' corresponde exclusivamente a la forma verbal de gerundio, y el verbo *estar* que aparece en esta construcción «perifrástica» no es diferente del que se emplea con predicados no locativos ni distinto, naturalmente, del que presenta complementos locativos o de posición.

Véanse las oraciones de (27)

- (27) a. La actriz está sin maquillar  
 b. La actriz está maquillándose  
 c. La actriz está maquillada

¿Diríamos que sólo 27a y 27c expresan estados alcanzados, y que, 27b, por el contrario, expresa un proceso en curso, progresivo? ¿No deberíamos, acaso, considerar que un estado alcanzado puede ser perfectivo o imperfectivo? De hecho, existe más de una propuesta de aproximación entre construcciones perifrásticas aspectuales y construcciones copulativas; Porroche (1990:77) observa que las perífrasis aspectuales y las oraciones copulativas poseen

<sup>8</sup> La observación siguiente de Alcina y Bleuca (1975:905) expresa acertadamente una intuición paralela: «...en general, cualquier elemento introducido por *estar* tiene valor situativo dentro de una escala de posibilidades circunstanciativas o cualificativas»; a mi juicio, el rasgo T permite dar cuenta de la relación que implica la situación descrita por cualquier construcción con *estar*, con respecto a esa «escala» de posibilidades.

<sup>9</sup> La diferencia entre verbo copulativo y auxiliar ha sido puesta de manifiesto, entre otros autores, por: Gili Gaya (1948); Rojo (1974); Alcina y Bleuca (1975) y Navas Ruiz (1977).

comportamientos análogos, y pueden estudiarse conjuntamente (Roca Pons: 1958(2<sup>a</sup>)). La diferencia entre ambas clases de construcciones puede ser delimitada, según Porroche, por el rasgo [+/- Dinámico]; las perífrasis en las que aparecen gerundios e infinitivos indican situaciones dinámicas, mientras que las construcciones copulativas en las que aparecen adjetivos y participios expresan situaciones no dinámicas. (Cfr.: *él está sentándose/ él está sentado*). A mi entender, la diferencia fundamental es de carácter aspectual. Naturalmente, los verbos propiamente estativos no pueden formar parte de la perífrasis progresiva (*\*Pepe está sabiendo matemáticas*).

Por otra parte, si bien la forma verbal de gerundio en construcción con *estar* no admite mención anafórica mediante la proforma neutra *lo*, presenta ciertas analogías con los tradicionalmente denominados «atributos» o complementos predicativos de *estar* «copulativo». Así, podemos decir: *enfermo / enfadado como está, no se te ocurra importarle*. Pero también: *no es cuestión de salir, diluviando como está; sufriendo/estudiando como está, no debes molestarle*. (Las demás perífrasis con gerundio no admiten esta posibilidad: *\*sufriendo como sigue,...*; *\*diciendo tonterías como anda,...*). Por otra parte, la construcción enfática ocasional y coloquial en la que el «atributo», situado en posición inicial, es reproducido mediante el anafórico *que*, no es del todo extraña respecto a la forma verbal de gerundio; cfr.: *¿qué tal tu hija? -pues qué te voy a contar: ¡enamorada que está la niña! / ¡con cuarenta de fiebre que está desde ayer! / ¡cantando que está en el Liceo! / ¡saliendo con Pepe que está otra vez!*. Podemos observar, además, situaciones en las que la forma verbal de gerundio no sea una respuesta imposible a preguntas del tipo: *¿cómo / qué tal + estar*. Por ejemplo: *¿cómo / qué tal estás? -pues... ¡trabajando mucho! / aguantando aquí, en la oficina / tratando de sobrevivir; etc.*

El *como* con valor aproximativo (Alcina y Blecua 1975:1073), de uso coloquial frecuente ante los complementos predicativos de *estar* (*está como distraído*), no es del todo extraño ante la forma verbal de gerundio (*está como queriendo decirme algo; estás como mirando a todas partes, sin saber qué hacer*).

## 6. ESTADO ALCANZADO Y PERFECTIVIDAD

### 6.1. Obsérvense las oraciones de (28):

- (28) a. Juan está, NO triste, pero casi casi  
sino disgustado  
sino más bien disgustado
- b. Juan no está triste, ??pero casi casi  
sino disgustado  
?sino más bien disgustado

Podríamos suponer que el ámbito o alcance distinto de la negación -de la cuantificación, en general- en el par de secuencias de (28) y similares, está en relación directa con la

existencia de los dos subeventos del verbo *estar*; las presuposiciones -y «postsuposiciones»- no son exactamente equivalentes en a y en b de (28). El enunciado a -con negación enfática sintagmática- significa algo así como «Juan ha alcanzado un estado que podría definirse como próximo a la tristeza» -si bien no es precisamente «triste» la determinación más adecuada-, por lo que admite, de modo más natural, expansión adversativa no excluyente. Por el contrario, en b, se expresa que el sujeto no ha alcanzado el estado definido como «tristeza», sino otro diferente, por lo que resulta natural la oposición adversativa excluyente. Así pues, podríamos considerar que, en a, la negación actúa sobre la definición del estado alcanzado (subevento EA), mientras que, en b, opera desde el subevento inicial (T). Otro caso curioso es el de (29):

- (29) a. Juan, en su discurso, más que estar brillante  
-que no lo estuvo en absoluto- estuvo inteligente.
- b.1. Juan, en su discurso, estuvo, más que brillante,  
inteligente.
- b.2. #Juan, en su discurso, estuvo más que brillante;  
estuvo inteligente.

La secuencia b.1 no admite de forma natural la construcción parentética que es perfectamente posible en a (*Juan estuvo, más que brillante -?que no lo estuvo en absoluto, inteligente*), porque la cuantificación, actuando sobre la determinación del EA, implica que no se rechaza del todo la posibilidad de que el estado alcanzado por el sujeto estuviera próximo a la «brillantez». Por otra parte, la lectura de b.2 («Juan superó la brillantez, en favor de la inteligencia»; «además de estar brillante, estuvo, sobre todo, inteligente»), no podría aplicarse a a, porque la cuantificación, operativa en a a partir del subevento inicial (T), contrapone la transición hacia un estado determinado («estar brillante»), a la transición hacia otro que es interpretado como el adecuado («estar inteligente»).

Si las observaciones precedentes son acertadas, confirmarían la hipótesis de que en la estructura subeventiva de *estar* pueden ser reconocidos dos subeventos: 'transicionalidad' (T) -relativa a un proceso o actividad «no télicos», o a un evento (realización o logro) «télico», o a una situación o estado previo- y 'estado alcanzado' (EA), que no ha de ser necesariamente caracterizado como perfectivo (no se emplea aquí «alcanzado» como sinónimo de «perfectivo», sino como concepto correlativo consecuente del de «transicionalidad»)<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> El estado alcanzado, si no es considerado como «definitivo», que sería la opción extrema, se concibe asimismo como transitorio hacia otro estado o situación posterior. Pero, en el predicado con *estar* sólo aparece implicada la transición «previa» o anterior, porque se predicen estados alcanzados; la transición posterior o consecuente no es relevante en *estar*.

6.2. El tipo de EA se determina por la categoría que sigue a *estar*; a las expresiones postverbiales corresponde definir, léxica y aspectualmente, el estado alcanzado que denota *estar*. Generalmente, con adjetivos perfectivos y participios, el EA es determinado como [+perfectivo]. (Esta clase aspectual podría ser subcategorizada en los siguientes términos: [+resultativo] (*estar satisfecho*; *estar limpio*); [+conclusivo] (*estar apagado*) o [+egresivo] (*estar roto*); [+incoativo] (*estar rojo -ruborizarse-*; *estar dormido*) o [+ingresivo] (*estar inflamado*), etc.)<sup>11</sup>.

Las formas verbales de gerundio definen el EA como [imperfectivo] y, por último, los adjetivos clasificados con el rasgo [+/-Perfectivo] (Luján) o [ $\alpha$ Resultative] (Clements), así como los categorizados como [-Perfectivos] o [-Resultative], definen, cuando se construyen con *estar*, estado alcanzado que no puede ser caracterizado ni como perfectivo ni como imperfectivo, sino simplemente como [no perfectivo], o mejor, como [aperfectivo]. (*Estar triste, alto, bonito, etc.* no se pueden considerar más que como estados temporalmente alcanzados que se conciben «al margen de» o «independientemente de» la ‘perfectividad’, de lo *perfectum* (lo «acabado» o «completado»). El «rasgo» denominado aquí *aperfectivo* no es más que una forma de dar cuenta de un valor aspectual ‘durativo’ no inherente; se trata del valor durativo como aspecto por defecto (Verkuyl 1972). (El aspecto inherentemente durativo equivale a [imperfectivo], y corresponde a eventos propiamente atéllicos (Procesos o Actividades), si bien pueden «adoptar» gramaticalmente aspecto imperfectivo eventos téllicos mediante «instrumentos» gramaticales como el morfema *-ndo* de gerundio, según se indica unas líneas más abajo).

Ciertos adverbios aspectuales compatibles con la ‘perfectividad’ (Bosque 1990), como *completamente, del todo*, etc., son normalmente rechazados por los adjetivos [aperfectivos]. Decimos así: *está completamente limpio* -con adjetivo perfectivo- o: *está arruinado del todo* -con participio-; pero no podemos decir: \**está completamente gordo / amplio / grande, etc.*, ni: \**está delgado / pequeño / feo / ... del todo*. Ahora bien, aceptamos: *está completamente loca / triste; no estuviste del todo cortés con la profesora; estuvo completamente serio; estoy orgullosa del todo, etc.* Esto es porque en tales construcciones los adverbios mencionados no se comportan como adverbios de aspecto, sino como adverbios de grado; la anteposición de *completamente* o *del todo* a los adjetivos aperfectivos mejora notablemente la aceptabilidad de las construcciones; podemos decir: *está arruinado completamente*, pero no decimos de modo natural *estás loca completamente*, sino *estás completamente loca*; como *arruinado* implica ‘término’, la postposición del adverbio de aspecto es lógica, pero *loca* no implica ‘término’, por lo que el adverbio, que debe ser de grado, resulta menos natural si aparece pospuesto al adjetivo. (Una oración como *está completamente loca* no significa que el estado alcanzado definido como *loca* esté totalmente completado o acabado

<sup>11</sup> Esta clase de predicados se corresponde con los adjetivos [+Perfectivos] (Luján) o con los *Events Adjectives* bidireccionales y *Process Adjectives* bidireccionales, marcados ambos con el rasgo [+Resultative] (C.Clements).

completamente, sino que se ha alcanzado en grado sumo; de modo análogo, la secuencia *estar medio loco* no quiere decir que el estado de «locura» está acabado «a medias», sino que está alcanzado «a medias», parcialmente, o mejor, que se trata de un estado que es «locura» sólo «a medias» o parcialmente. El adverbio *completamente* se utiliza en estas expresiones y otras similares como sinónimo de *totalmente*, en el límite positivo máximo de una gradación (desde *nada, algo, un poco, poco, muy, etc.*).

Los predicados locativos en construcción con *estar*, ¿son [+Perfectivos]? Tales predicados definen una situación física alcanzada, pero no se puede decir que se trate de una situación que implique ‘término’: de hecho nunca decimos, por ejemplo: \**Pepe está en Francia / allí / en su casa / ...por completo / completamente / del todo*. Sin embargo, podemos construir: *el libro está arriba del todo; Juan está allí, a la derecha del todo*. Pero en estas secuencias y similares, *del todo* no expresa que la situación o posición se conciba como «acabada del todo», sino que indica el punto extremo de una localización. Así que *estar*, en construcción con complementos locativos o de posición, expresa situaciones o estados físicos alcanzados que son ajenos a -o independientes de- la ‘perfectividad’, por lo que tales predicados locativos podrían considerarse, asimismo, como [aperfectivos]<sup>12</sup>.

6.3. La ‘perfectividad’ es un rasgo o marca aspectual que conviene solamente a los predicados relativos a eventos que implican ‘término’(tales como los *Accomplishments* («realizaciones») o los *Achievements* («logros») de Vendler (1967). (Considero, por otra parte, que el aspecto -perfectivo, imperfectivo o aperfectivo- no es un evento, ni un subevento, ni un argumento eventivo<sup>13</sup>, sino que es un rasgo que especifica un evento o subevento; dicho de otra forma, la ‘perfectividad’ o la ‘imperfectividad’ son propiedades aspectuales de los eventos, no categorías o clases de eventos o de argumentos eventivos). De modo que, volviendo a la ‘perfectividad’, si no subyace un evento de aquel tipo o similar, desencadenante de la transición al estado alcanzado expresado por la construcción con *estar*, este estado no podrá ser definido como [+perfectivo].

Paralelamente, los predicados que hemos convenido en llamar [aperfectivos], así como los predicados [imperfectivos], determinarán un estado alcanzado como consecuente a una transición desde una situación, estado o proceso presupuestos en los que no está implicado un ‘término’. (*Estar con gripe, estar verde, estar alto, estar sin dinero, estar de buen humor; estar en mangas de camisa, estar de maravilla, estar de los nervios, estar para comérselo*,

<sup>12</sup> Ocasionalmente, en algún contexto especial, son posibles construcciones como las de (i) o (ii):

(i) ¡Ya está de pie completamente / del todo!

(ii) Puede estar de rodillas del todo

referidas, por ejemplo, a una persona con dificultades para moverse, a causa de un accidente, que realiza ejercicios de rehabilitación.

<sup>13</sup> No comparto, por consiguiente, la hipótesis del argumento eventivo que defienden, en tal sentido, Hernanz (1988), Torrego (1989), Bosque (1990) o de Miguel (1992), a partir del estudio de Higginbotham (1987); sigo, en líneas generales, los razonamientos de Pustejovsky (1988, 1990), y Grimshaw (1988, 1989).

*estar de pie, estar allí, estar en el jardín, etc.* expresan situaciones o estados que se alcanzan al margen de -o independientemente de- un término; los predicados correspondientes son [aperfectivos]. *Estar sufriendo, estar escribiendo, etc.* expresan estados alcanzados que se conciben como inacabados (durativos o progresivos), esto es, como [imperfectivos]; el predicado -verbo gerundio- que define «imperfectivamente» un estado alcanzado puede corresponder a un evento perfecto (como en: *está pintando un cuadro; está llegando a la meta*) o a un evento imperfectivo (como en: *está llorando; está caminando*).

Considérese, por último, que cuando decimos que los predicados adyacentes a *estar* de valor aspectual «positivo», esto es, los perfectivos y los imperfectivos, definen un estado alcanzado como perfectivo o como imperfectivo, nos referimos a una especificación del estado en relación con el evento determinante (perfectivo: *está tenso; está herido; está terminado*) o concurrente (imperfectivo: *está estudiando*), como una forma de clasificar las construcciones con el verbo *estar* en relación con su complemento predicativo; el estado en sí mismo no es ni perfectivo, ni imperfectivo: el aspecto semántico del verbo *estar* en sí mismo es el 'durativo' neutro, no-marcado (véase aptdo. 2); por eso puede admitir complementos predicativos perfectivos, imperfectivos o aperfectivos.

## 7. PREDICADO COMPLEJO Y REESTRUCTURACIÓN

7.0. Si al sintagma predicado (SX\*), pospuesto a *estar*, corresponde calificar o especificar léxicamente y definir aspectualmente el tipo de evento EA denotado por *estar*, probablemente sería adecuado considerar que *estar*+SX\* constituye algo así como un «predicado complejo»; podríamos analizar *estar* como una función que proyecta un predicado P en un predicado P' de forma que P' hereda las propiedades de P relativas a su argumento externo<sup>14</sup>. Así, para una oración como *Juan está triste*, sería válida la siguiente representación: (*estar (triste)*) (*Juan*).

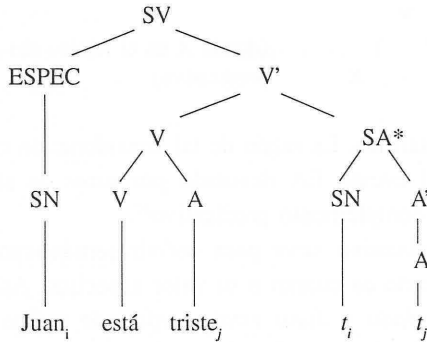
7.1. Una forma de dar cuenta de esta interpretación sería suponer que la formación del predicado complejo resulta de un proceso de Incorporación o de Reanálisis (Baker 1988) en la Forma Lógica (FL), proceso que, según la propuesta de Stowell (1991)<sup>15</sup> podría ser reinterpretado como una operación de 'Reestructuración', produciendo una representación en E-S donde el núcleo X del predicado (SX\*) se adjuntaría al verbo *estar*, en régimen de estricta adyacencia.

<sup>14</sup> Koopman y Sportiche (1991) consideran que tal interpretación podría ser asignada al verbo *to seem* (esp. *parecer*), aunque la rechazan por no encontrar motivaciones empíricas que permitan defender la existencia de dos verbos *seem* (uno seleccionaría una cláusula como argumento: *It seems that...*, y el otro correspondería a la opción referida: *John seems sick*). En el caso de *estar*, este problema no se plantearía, dado que no existe una construcción «impersonal» con *estar* con una cláusula como argumento: *\*Está que Juan no ve muy bien*. (Cfr.: *Parece que Juan no ve muy bien*).

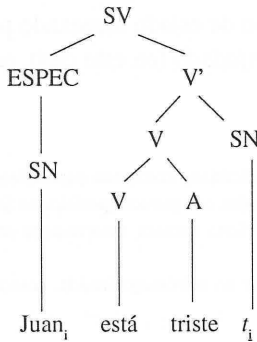
<sup>15</sup> Stowell describe, mediante la operación de 'Reestructuración', construcciones del tipo: *I consider John foolish*; a mi entender, sus argumentaciones podrían ser, en principio, extensibles a las construcciones con el verbo *estar*.

Si la relación entre el predicado (SX\*) y su sujeto puede explicarse básicamente en términos de *clause union* o *small clause* (cláusula reducida CR), la operación de 'Reestructuración' conllevaría una reducción radical del constituyente clausal, de modo que la proyección sintagmática de la categoría predicado X quedaría eliminada, y todos los argumentos de X serían reanalizados como complementos estructurales del «nuevo» verbo complejo (Stowell 1991:196). Así, la representación de la E-S de una oración como *Juan está triste* no sería la de a, sino la de b en (30) (haciendo abstracción de categorías funcionales intermedias, así como del movimiento de V a FLEX, y del movimiento del SN a [ESPEC, SFLEX]):

(30) a.



b.



El constituyente SA\* en (30) sería originariamente clausal; el SN *Juan* es el sujeto -argumento externo- del predicado A, formando ambos una CR (cláusula reducida). (Observación extensible a SX\*, como representación de proyección relativa a cualquier tipo de sintagma-predicado que puede aparecer en construcción con *estar*).

Ahora bien, lo que queremos sostener es que no existe, para las construcciones con *estar*, un constituyente «clausal» profundo -básico- formado por el predicativo (*triste* en (30)) y «su» sujeto (*Juan*); en términos más precisos, *estar* no es un verbo [+Raising], y el predicado que obligatoriamente selecciona no llega a formar proyección sintáctica de

predicación -no constituye ni SX\* ni CR en la sintaxis- sino que se ‘incorpora’ a *estar* en un nivel anterior a la ES, esto es, en el nivel de las relaciones léxicas (Sintaxis-L, para Hale & Keyser 1991)<sup>16</sup>. De modo que, en el ejemplo considerado, *Juan* no sería el argumento externo de *triste*, sino del predicado complejo *está triste*. Esta interpretación es consecuente con el comportamiento del sujeto de la oración con *estar* -observado en el apartado 1-paralelo, en muchos aspectos, al de los sujetos temáticos.

La ‘incorporación’ a la que nos referimos supone considerar que *estar*+SX constituye una unidad léxica «en abstracto», es decir, un predicado complejo que «emerge» a la Sintaxis-S (E-S) en la forma (31)

$$(31) \quad \begin{array}{c} \text{V} \\ / \quad \backslash \\ \text{V} \quad - \quad \text{X} \end{array} \quad \text{(donde X es el núcleo del complemento predicativo)}$$

como unidad predicativa analítica. La razón de tal consideración es evidente; no podemos disociar semánticamente el evento EA denotado por *estar* de su especificación léxico-aspectual, denotada por el complemento predicativo<sup>17</sup>.

(El complemento predicativo sirve para definir semánticamente el tipo de estado alcanzado, y para especificarlo en cuanto a su valor aspectual. Así, la diferencia entre las oraciones: *Juan llegó enfadado* y *Juan estaba enfadado* radica en la distinta relación semántico-eventiva del predicativo con el verbo; en la primera, el complemento predicativo refiere a un estado del sujeto en relación -no necesaria- con el evento denotado por *llegar*. En la segunda, define necesariamente el tipo de estado alcanzado por el sujeto como estado psicológico léxicamente calificado como *enfadado* (en este caso, resultativo de un proceso: *enfadarse*)).

<sup>16</sup> Según Hale & Keyser, las entradas léxicas predicativas contienen especificación de la estructura sintáctica argumental; los papeles temáticos son identificados con puntos (posiciones SN) en proyecciones sintácticas, por lo que la representación sintáctica está, en cierta manera, determinada en el Léxico (*Lexical Relational Structures*).

<sup>17</sup> Contrariamente, los complementos predicativos no subcategorizados, como los de (i)

- (i) Juan se alejó furioso  
María llegó disgustada

constituyen proyección de predicación independiente, con sujeto PRO; asimismo las CRs subcategorizadas, como la de (ii), son constituyentes clausales -forman proyección de predicación propia-

- (ii) María considera<sub>CR</sub>[tu observación inoportuna]

En tales casos -(i) e (ii)- la incorporación se produce en la FL (e irrelevantemente en la ES). En cuanto a los predicativos del objeto, probablemente la incorporación sea anterior a la FL, al menos en ciertos casos (*Juan compró el coche muy barato*; cf. *comer caliente*; *vender caro*; *comprar barato*, etc., casos de «lexicalizaciones abstractas», que constituyen verdaderos predicados complejos, formados en la Sintaxis-L). Véase sobre la incorporación de los complementos predicativos, Choi (1994).

Dado que existen restricciones de selección entre el verbo *estar* y el complemento predicativo -cf. 1.3- sería inexacto considerar que el predicativo se 'legitima' porque asigna papel temático a un argumento (así, *triste* no se legitima porque asigne papel temático a *Juan* en *Juan está triste*), sino que debe legitimarse por su relación temática con el predicado dominante (*estar*). Ahora bien, tal relación no es equivalente -no es de la misma naturaleza- a la que se establece entre predicado y argumento(s) (el predicativo no es un argumento del verbo); se trata de relaciones temáticas eventivas, no léxico-semánticas. El predicativo se legitima mediante la conexión de su propia posición <e> con la posición <e> del predicado matriz (Rapoport 1991). Esta conexión se establece, en todas las construcciones que contienen complementos predicativos, entre el verbo y el predicativo, pero en el caso que nos ocupa -y, probablemente, en todos los casos de verbos pseudocopulativos- la conexión debe ser descrita en términos de «fusión». (En *Juan está triste*, la relación entre el verbo y el predicativo no es simple conexión entre la posición <e> de *estar* y la posición <e> de *triste*, sino unificación de las dos posiciones en una sola; no hay dos eventos o dos estructuras eventivas, sino una. (Cf. *Juan llegó triste*, donde se conectan dos eventos (un estado -triste- con un «logro o efectuación» (*Achievement*) -estar-); el predicativo es, en este tipo de construcciones, un complemento adjunto, no subcategorizado).

Asimismo, la posición abierta argumental de *estar* y la posición abierta argumental del predicativo se «fusionan» o identifican en el nivel de las relaciones léxicas (Sintaxis-L), por lo que la 'legitimación' del predicativo se satisface mediante la incorporación núcleo-núcleo, que debe ser, en éste y en todos los casos de verbos pseudocopulativos, previa a la Sintaxis-S. (En el caso de los predicados secundarios «adjuntos», la identificación temática no se resuelve en «fusión» o unificación<sup>18</sup>, por lo que la incorporación se produce en la FL -o, en la ES- a efectos de «comprobación» (*checking*) de rasgos (Chomsky (1992), dado que todos los constituyentes de una oración deben ser legitimados en relación con el núcleo del predicado (Koopman 1992).

Si son acertadas las argumentaciones precedentes, no hay razón para postular 'reestructuración' en el caso de *estar*, sino que se trata de un fenómeno de 'reducción' de estructura en la Sintaxis-L (esto es, reducción de la proyección de predicación del complemento predicativo por incorporación de su núcleo al verbo *estar*). En este sentido decimos que el predicado complejo constituido por este verbo y su predicativo es básico, no se obtiene por reestructuración en la FL -o en la ES-.

7.2. Hemos apuntado en 7.1 que el complemento predicativo no es un argumento del verbo. Si seguimos a Rothstein (1991:154) podemos proponer que el complemento

<sup>18</sup> Así, en *Juan se alejó furioso*, concurren en relación hipotáctica dos eventos, correspondientes a *alejarse* y a *furioso*, cada uno con sus propias posiciones eventiva y argumental. (El argumento externo de *alejarse* es *Juan*, y el de *furioso* es PRO, correferencial con *Juan*. El predicativo posee su propia proyección de predicación.

predicativo seleccionado pertenece a la clase de categorías que son legitimadas sólo por subcategorización -C-*Selection*-; Rothstein afirma que 'subcategorización' es una relación necesaria -independiente de las relaciones de 'marcado- $\Theta$ ' y de 'predicación'- necesaria para la legitimación sintáctica de ciertos complementos no marcados temáticamente. Este es precisamente el caso del predicativo seleccionado por *estar*; este verbo subcategoriza un complemento predicativo, pero no lo marca- $\Theta$ , por lo que no puede ocupar la posición correspondiente a un complemento argumental.

Lo cierto es que, en general, los complementos predicativos, subcategorizados o no -esto es, los predicativos seleccionados por los verbos pseudocopulativos (incluido *estar*), así como los predicativos adjuntos, y los que constituyen oraciones o cláusulas reducidas argumentales (*Juan considera*<sub>CR</sub>[ *el razonamiento inadecuado*] donde la CR es el argumento interno de *considerar*) experimentan algún tipo de «incorporación»; incorporación del núcleo del complemento predicativo al V dominante en la Sintaxis-L para los predicativos subcategorizados -y tal vez para ciertos predicativos del objeto (los «resultativos», por ejemplo)- o incorporación, mediante 'reestructuración o 'reanálisis', en la FL -o en la ES- para los demás casos. Cualquiera que sea el modo de incorporación, la causa radica en el carácter no argumental del predicativo; así, respecto a la reestructuración de las oraciones reducidas argumentales, Stowell (1991:209) arguye que puede ser debida al requisito de que una categoría predicativa no puede funcionar como un argumento, y, de modo más preciso, un predicado léxico no puede ser el núcleo de un argumento. (Obsérvese que, por ejemplo, la CR del ejemplo anterior es un argumento «profundo», pero la reestructuración se requiere para formar un predicado complejo en la FL -e, irrelevantemente, en la ES-: *considerar inadecuado*).

¿Por qué se necesita la formación (en el léxico o en la sintaxis, y, en definitiva, en la FL) de un predicado complejo constituido por el verbo dominante y el núcleo del complemento predicativo? Pues probablemente porque el predicativo no satura propiamente la red temático-argumental del verbo, sino su red temático-eventiva. En este sentido, es válida la consideración tradicional del predicativo como complemento adverbial (del verbo); la tradición gramatical ha destacado de forma general la bifuncionalidad de los complementos predicativos: por una parte, establecen una relación de predicación con su sujeto y, por otra, una modificación adverbial del verbo (RAE 1973: 3.3.5). Bello (1847: epgrf.60) apunta, acertadamente, que un adjetivo o sustantivo adjetivado puede hallarse en dos relaciones diversas a un mismo tiempo: especificando a un verbo y sirviendo de predicado a un sustantivo. Sería preciso, sin duda, estudiar en profundidad la «relación» entre modificación adverbial y especificación del verbo. Lo cierto es que ciertos adverbios -pertenecientes a la clase de los adverbios de 'modo' o de 'manera'- comparten con los sintagmas predicativos la posibilidad de servir a un mismo efecto: la especificación léxico-aspectual del evento -o de un subevento- del verbo. (Cfr.: *Juan paseaba tranquilo / tranquilamente por el parque*<sup>19</sup>;

<sup>19</sup> En esta construcción, la diferencia entre el predicativo *tranquilo* y el adverbio *tranquilamente* radica en que el adjetivo predica un estado -del sujeto- que concurre con el evento ('actividad' «atélica») denotado por

*Pepe está enfermo / bien / estupendamente*). Una función de este tipo no es equiparable a un papel- $\Theta$  argumental. Tales categorías no designan los «receptores» temáticos (agente, paciente, experimentante, instrumento, etc.) de las funciones semánticas o temáticas que asignan los verbos, sino que especifican características de la estructura eventivo-aspectual de los verbos, lo que justificaría su incorporación al verbo, definitiva en la Forma Lógica. Por otra parte, si los estados son los distintos modos en que se manifiesta el ser, no es extraña la afinidad entre los adverbios de modo y los predicativos; la afinidad es total cuando son seleccionados por los verbos denominados «pseudocopulativos», entre los cuales se encuentra *estar*.

## 8. CONCLUSIONES

La hipótesis defendida en este trabajo se basa en la caracterización uniforme del verbo *estar* -y sus versiones correspondientes en otras lenguas- como un verbo que expresa, en cualquier tipo de construcción en la que aparece, ‘situación’ o ‘estado’ alcanzado; de modo que los dos principales usos de *estar* tradicionalmente reconocidos (predicativo intransitivo y copulativo atributivo) no se consideran como correspondientes a dos valores distintos: un verbo *estar* pleno, léxico, y un verbo *estar* vacío, gramatical, respectivamente, aunque por razones didácticas o pragmáticas se siga manteniendo esta distinción. (En análoga línea de observaciones, se ha presentado como objetable al menos el *status* de verbo auxiliar conferido tradicionalmente a *estar* en la construcción perífrástica con gerundio).

Considerando que *estar* muestra «comportamientos» atípicos con respecto a los verbos propiamente estativos, hemos aventurado un análisis de su estructura eventiva en dos subeventos: ‘transicionalidad’ (T) y ‘estado alcanzado’ (EA), donde «alcanzado» no es sinónimo de ‘*perfectum*’, sino correlativo de ‘transicional’, en el sentido de que «lo transicional’ es lo que hace posible ‘lo alcanzado’. Desde este punto de vista, no tendría sentido alguno afirmar que *estar* es un verbo aspectualmente marcado [+Perfectivo]. Dado que *estar* posee -contrariamente a *ser*- estructura temporal inherente o interna, es especificado por propiedades o valores aspectuales en relación con el complemento predicativo que subcategoriza (*estar* está dotado de estructura eventiva, a diferencia de *ser*, que no denota evento alguno).

El complemento predicativo que selecciona *estar* tiene la función de definir léxicamente y especificar aspectualmente el estado alcanzado denotado por el verbo, de forma que el EA es léxicamente «calificado» como una situación o estado -físico, psíquico,

---

*pasear* y que es asociado al modo de desarrollarse tal evento. El adverbio, orientado al sujeto, sólo especifica el modo en que se realiza la actividad. (Naturalmente, la disponibilidad de predicativos y adverbios para modificar el evento -o un subevento- denotado por el verbo, está semánticamente restringida; (cf.: \**Juan paseaba inteligente /inteligentemente por el parque*)). Con *estar* -y los demás verbos pseudocopulativos- predicativos y adverbios satisfacen la misma función eventiva: la designación del tipo de estado del sujeto y su especificación aspectual. (Cf.: *La tortilla me ha salido bien / buena*, donde *salir* es un verbo pseudocopulativo; tanto el adverbio como el adjetivo definen el estado resultativo del sujeto).

etc.- determinado, y es, además, especificado como perfectivo, imperfectivo o aperfectivo. Puesto que el predicativo no complementa como argumento al (evento EA del) verbo, sino que, en calidad de predicativo, lo califica y especifica aspectualmente, constituye con *estar* un predicado «complejo», explicable en términos de la gramática generativa mediante un proceso de 'Incorporación' en el nivel de las relaciones léxicas (Sintaxis-L), previo a la Sintaxis-S (ES), de modo que el sujeto es adecuadamente interpretado como sujeto temático de un «verbo complejo».

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcina, J.A. y Blecua, J. M. (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Bach, E. (1981): «Time, tense and aspect: and essay in English metaphysics», in P. Cole (coord.): *Radical Pragmatics*. New York: Academic Press.
- Baker, M. (1988): *Incorporation: A Theory of Grammatical Function Changing*. Chicago: Univ. Press.
- Belletti, A. y Rizzi, L. (1987): «Los verbos psicológicos y la teoría temática», in V. Demonte y M. Fernández-Lagunilla (coords.): *Sintaxis de las lenguas románicas*. Madrid: El Arquero, pp. 167-300.
- Bello, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile. Cito por la edición corregida y aumentada de Buenos Aires: Sopena. 1973<sup>9</sup>.
- Bosque, I. (1990): «Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios», in I. Bosque (coord.): *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, pp. 177-214.
- Bosque, I. (1992): «Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos», Ms. UCM.
- Bouzet, J. (1953): «Orígenes del empleo de *estar*. Ensayo de sintaxis histórica, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* 4, pp. 37-58.
- Burzio, L. (1986): *Italian Syntax. A Government and Binding Approach*. Dordrecht: Reidel. (Reelabor. de L. Burzio (1981): *Intransitive Verbs and Italian Auxiliaries*. Tesis doctoral. Cambridge: Mass. MIT).
- Carrasco, F. (1974): «*Ser* vs. *estar* y sus repercusiones en el sistema», in *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 29; pp. 317-349.
- Choi, J-H. (1994): *La Predicación en la Teoría Sintáctica*. Tesis Doctoral. Ms. UCM.
- Chomsky, N. (1992): «A Minimalist Program for Linguistic Theory». Mms. MIT.
- Clancy Clements, J. (1988): «The Semantics and Pragmatics of the Spanish <COPULA + ADJECTIVE>construction», *Linguistics* 26-5; pp.779-822.

- Condoravdi, C. (1992): «Individual level predicates». LSA (Conferencia referida en Schmitt 1992).
- Diesing, M. (1990): *The syntactic roots of semantic partition*. Tes. Doct. Univ. Mass.
- Falk, J. (1979a): *SER y ESTAR con atributos adjetivales. Anotaciones sobre el empleo de la cópula en catalán y en castellano*. Stockholm: Almqvist & Wiksell.
- \_\_\_\_\_ (1979b): «Visión de *norma general* versus visión de *norma individual*. Ensayo de explicación de la oposición *ser / estar* en unión con adjetivos que denotan belleza y corpulencia», *Studia Neophilologica* 51, pp. 275-293.
- Fernández Leborans, M. J. (1991-92): «Aspectos sintácticos y semánticos de las oraciones identificativas *inversas*», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 10, pp. 73-110.
- Gili Gaya, S. (1948): *Curso Superior de Sintaxis Española*. Barcelona: Bibliograph. (1973<sup>11</sup>).
- Grimshaw, J. (1988): «Adjuncts and arguments structure», *Lexicon Project Working Papers* 21. Cambridge: Mass. MIT.
- Hale, K. y K. Jay. (1991): «On the Syntax of Argument Structure». Ms. Mass. Institute of Technology.
- Hernanz, M. L. (1988): «En torno a la sintaxis y semántica de los complementos predicativos en español», *Estudi General* 8, pp. 1-23.
- Koopman, H. (1992): *Licensing Heads*. Mms. Univ. UCLA.
- Koopman, H. y Sportiche, D. (1991): «The position of subjects», *Lingua* 85, pp. 211-258.
- Kratzer, A. (1989): «Stage- Level and Individual-Level Predicates», *Papers of Quantification*, NSF Gran Report. Univ. Massachussetts.
- Luján, M. (1980): *Sintaxis y Semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.
- \_\_\_\_\_ (1981): «The Spanish copulas as aspectual indicators», *Lingua* 54, 54, pp.165-210.
- Miguel, E de (1992): *El aspecto en la sintaxis del español: Perfectividad e impersonalidad*. Madrid: Univ. Autónoma.
- Navas Ruiz, R. (1963): *Ser y estar. Estudio sobre el sistema atributivo del español*. Salamanca: Acta Salmanticensia XVII. Reed. 1977. *Ser y estar. El sistema atributivo del español*. Salamanca: Almar.
- Platzack, C. (1979): *The Semantic Interpretation of Aspect and Aktionsart*. Dordrecht: Foris.
- Porroche, M. (1988): *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco Libros.
- \_\_\_\_\_ (1990): *Aspectos de la atribución en español*. Zaragoza: Pórtico.
- Pustejovsky, J. (1988): «The Geometry of Events», in C. Tenny (coord.): *Studies in Generative Approaches to Aspect*. *Lexicon Project Working Papers* 24. Cambridge: Mass. MIT.

- Pustejovsky, J. (1990): «The Syntax of Event Structure». Mms. Brandeis: Univ.
- Real Academia Española (1962): *Gramática de la lengua española* (reed. de la de 1931). Madrid: Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_ (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rapoport, T.R. (1991): «Adjunct-predicate licensing and D-Structure», *Syntax and Semantics* 25, pp. 159-187.
- Roca Pons, J. (1958): *Estudio sobre perífrasis verbales del español*. Madrid C.S.I.C.
- Rojo, G. (1974): *Perífrasis verbales en el gallego actual*. Anejo nº 2 de *Verba*. Santiago de Compostela: Univ.
- Rothstein, S. (1991): «Syntactic Licensing and Subcategorization», *Syntax and Semantics* 25, pp. 139-157.
- Schmitt, C. (1992): «SER and ESTAR». Ms. Univ. Maryland.
- Stowell, T. (1991): «Small Clause Restructuring», En R. Freidin (coord.) *Principles Parameters in Comparative Grammar*. MIT Press, pp. 182-218.
- Suñer, A. (1990): *La predicación secundaria en español*. Tesis Doct. Barcelona: Univ. Autónoma.
- Torrego, E. (1989): «Unergative-unaccusative alternations in Spanish», *MIT Working Papers in Linguistics* 10, pp. 253-272.
- Vendler, Z. (1967): *Linguistics and Philosophy*. Ithaca. New York: Cornell Univ. Press.
- Verkuyl, H.J. (1972): *On the compositional nature of aspects*. Dordrecht: Kluwer.